Model of United Nations CISMUN CAJICÁ | COLEGIO CAMBRIDGE International Education

CAMBRIDGE INTERNATIONAL SCHOOL MODEL OF UNITED NATIONS

COMITÉ

Senado de la República

ORDEN DEL DÍA · TEMA 1	Posibilidad de reformar la JEP: medidas y limitaciones de la justicia transicional (vigencia de la JEP)
ORDEN DEL DÍA · TEMA 2	¿Fracking como forma de desarrollo sostenible? Medidas y limitaciones de dicha técnica para la extracción de hidrocarburos.
FECHA	**12 - 13 de noviembre 2026**
PRESIDENCIA	**Juan Esteban Bahamón Moreno**
VICEPRESIDENCIA	**Laura Arias**

Palabras de bienvenida

Honorables Senadores, de parte de la mesa directiva del Senado de la República, su presidente Juan Esteban Bahamón Moreno y su vicepresidenta Laura Arias les extienden un cordial saludo y les dan la bienvenida a la III edición de CISMUN.

En la presente comisión se busca debatir sobre los asuntos del orden del día: la vigencia de la Jurisdicción Especial para la Paz y los límites normativos del fracking en la extracción de hidrocarburos. En cuanto al primer asunto, la discusión abordará implicaciones normativas y políticas sobre la vigencia y la posibilidad de reformar la JEP. Respecto al segundo, el debate evaluará si el fracking puede constituirse como una forma de desarrollo sostenible o si las restricciones ambientales y territoriales impiden su implementación.

En este estrado se esperan discusiones intensas y bien fundamentadas. Los delegados defenderán posturas firmes y contraargumentarán las tesis de los opositores con datos, jurisprudencia, y cifras oficiales, sin necesidad de acudir a actos ofensivos personales en contra de otra persona ni en discursos leídos. Asimismo, la mesa espera intervenciones que aporten al desarrollo del debate y respuestas ágiles que demuestren un claro conocimiento sobre el tema.

La mesa directiva les agradece por su participación y proporción de un ambiente idóneo para el desarrollo de la III edición de CISMUN.

Introducción al comité

El senado de la República de Colombia constituye la cámara alta del Congreso, integrada por 103 senadores para el periodo constitucional 2026-2030 (conforme a los artículos 114 y 150 de la Constitución Política). Este grupo de congresistas cumple con tareas sumamente importantes como modificar la Constitución, crear leyes y vigilar las acciones del gobierno nacional a través de citaciones a ministros y mociones de censura (art. 135 C.P.).

Para el desarrollo de este ejercicio, el debate opera bajo las normas de una sesión plenaria del Senado. El procedimiento interno se regula por la Ley 5 de 1992 (Reglamento del Congreso), lo que implica llamado a lista obligatorio, la verificación del quórum deliberatorio y decisorio, y la presentación formal de proposiciones consideradas como adicionales, de sustitución o supresivas. Asimismo las votaciones se ejecutan de manera nominal y pública cumpliendo con la ley 1431 de 2011.

La organización política se rige por la Ley 974 de 2005 sobre bancadas y por el Estatuto de la Oposición (Ley 1909 de 2018), que obliga a cada partido a declararse de gobierno, independiente o de oposición, justificando así los bloques de actores.

Para entender el trabajo legislativo, hay que tener en cuenta que un debate es la discusión y votación de un proyecto: hacer 4 debates significa que el texto se vota primero en la comisión y luego en la

plenaria del Senado, y después pasa a la comisión y a la plenaria de la Cámara de Representantes; hacer 8 debates implica repetir ese mismo proceso dos veces en dos momentos distintos.

Respecto al alcance de las decisiones, los delegados deben estar alineados a las competencias constitucionales del comité dependiendo del tema que se discutirá:

Tema 1 (JEP): Modificar la vigencia de la JEP y lo que se encuentra en la Constitución exige un Acto Legislativo, es decir, una reforma constitucional, la cual es un proceso de 8 debates que requiere la mitad más uno de los votos de todos los miembros de la corporación en el segundo periodo de debates y que inicia en la Comisión Primera. Sin embargo, cambiar aspectos operativos o de funcionamiento de la JEP no siempre exige hacer cambios en la Constitución, ya que su alcance es apoyado en leyes ordinarias (como la Ley Estatutaria 1957 de 2019 y la Ley 1922 de 2018), abriendo margen a distintas vías de debate.

Tema 2 (Fracking): Regular esta técnica de extracción mediante una ley requiere un trámite de ley ordinaria de 4 debates (art. 157 C.P.), comenzando en la Comisión Quinta (una de las siete comisiones permanentes que conforman tanto el Senado de la República como la Cámara de Representantes en Colombia).

En conclusión, reformar la vigencia de la JEP es más difícil y exige una mayor cooperación política entre las posturas que regular o prohibir el fracking. Cualquier propuesta que viole las normas legales o procedimientos establecidos será rechazada por la mesa directiva.

Presentación de los temas

Tema 1: Posibilidad de reformar la JEP

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es el componente judicial del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, creado tras el Acuerdo de Paz de 2016 con las FARC. Juzga a exguerrilleros, agentes de la fuerza pública y terceros por delitos cometidos en el conflicto armado, diferenciándose de la justicia ordinaria por priorizar sanciones restaurativas a cambio de verdad plena y reparación. Su funcionamiento se rige por el Acto Legislativo 01 de 2017, cuyo artículo transitorio 15 fija su vigencia “por un término de 10 años contados a partir de la terminación efectiva del Sistema” (Congreso de la República de Colombia, 2017).

El debate central gira en torno al plazo de marzo 2028: una postura exige terminar la JEP en esa fecha, mientras que otra defiende que es “solo el plazo para presentar acusaciones” (Yahoo Noticias, 2026). Las iniciativas recientes incluyen el proyecto del senador Enrique Gómez (Salvación Nacional) para frenar el componente judicial en 2028 y trasladar casos a la justicia ordinaria, argumentando el alto costo y crecimiento administrativo de la entidad, y la propuesta del Centro Democrático para fijar la “revisión automática de sentencias” contra militares ante el Tribunal Superior Militar y Policial, exclusivamente para favorecer al sancionado (Congreso de la República de Colombia, 2026). Frente a

esto, la oposición del Pacto Histórico, mediante la senadora Carolina Corcho, sostiene que “2028 es únicamente el plazo para acusaciones y que las salas de la jurisdicción continúan abiertas” (Yahoo Noticias, 2026).

Tema 2: ¿Fracking como forma de desarrollo sostenible?

El fracking o fracturación hidráulica es una técnica de extracción de hidrocarburos bajo tierra en donde no es conveniente hacer ese proceso la cual “inyecta agua, arena y químicos a alta presión para fracturar la roca y liberar gas o petróleo” (Gobierno Nacional de Colombia, 2013), siendo altamente polémica por sus riesgos hídricos y ambientales (Corte Constitucional de Colombia, 2017). El conflicto se profundiza porque el gobierno de Abelardo De la Espriella se muestra a favor de un fracking responsable, existiendo la posibilidad de que el Ejecutivo reactive la técnica sin pasar por el Congreso mediante normativas previas como el Decreto 3004 de 2013 y la Resolución 90341 de 2014 (Gobierno Nacional de Colombia, 2014), lo que vuelve importante la discusión legislativa (Yahoo Noticias, 2026).

El debate se centra en el Proyecto de Ley 011 de 2026 para “prohibir la técnica en el país”, teniendo en cuenta un régimen de transición para contratos y licencias existentes, teniendo como antecedente histórico los proyectos piloto de investigación en Puerto Wilches (Congreso de la República de Colombia, 2026). Gremios como la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP) y Naturgas defienden la técnica para evitar un déficit de reservas y proteger la seguridad fiscal, mientras que partes interesadas con ideales ambientalistas rechazan su respectiva aplicación (Yahoo Noticias, 2026). La discusión cierra en si el gas extraído puede servir como recurso puente dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o si entra en conflicto con la transición energética (Congreso de la República de Colombia, 2026).

Actores involucrados

Tema 1: Posibilidad de reformar la JEP

ACTOR	INTERÉS	POSICIÓN
Pro-gobierno		
Salvación Nacional y Centro Democrático	Impulsar reformas legales y constitucionales para limitar o revisar la justicia transicional y proteger a la fuerza pública	Autores de los proyectos de reforma radicados en septiembre de 2026 para frenar la JEP en 2028 y crear una revisión automática de sentencias militares

ACTOR	INTERÉS	POSICIÓN
Gobierno De la Espriella (Ministerio de Justicia: Iván Cancino; Ministerio del Interior: Rodrigo Lara Restrepo)	Ajustar el presupuesto y las cargas institucionales entre la justicia transicional y la Rama Judicial ordinaria	El Gobierno propuso para 2027 un presupuesto de la JEP más de 125.000 millones por debajo de lo solicitado. El presidente lo defendió como "responsabilidad fiscal" ("no es asfixia ni venganza") y el ministro del Interior afirmó que "nadie ha dicho que va a acabar la JEP. La JEP está en la Constitución", aunque exige resultados
Partidos Liberal, Conservador, La U y Cambio Radical	Mantener cuotas de poder y definir su respaldo a las iniciativas de reforma constitucional y al presupuesto general	Evaluando las propuestas del Ejecutivo y buscando una postura de negociación frente a las reformas a la JEP y los proyectos sobre hidrocarburos
Oposición		
Pacto Histórico	Defender la vigencia integral del Acuerdo de Paz de 2016 y la autonomía de los tribunales transicionales	Oposición frontal a las reformas; la senadora Carolina Corcho respondió contundentemente que "las salas no terminan en 2028"
Comunes (exFARC)	Defender el legado del Acuerdo de Paz, sus garantías de participación y el cumplimiento del sistema transicional	El partido Comunes perdió su personería jurídica y su representación directa en el Congreso tras no superar el umbral en las elecciones de marzo de 2026, por lo que ya no cuenta con curules en el legislativo
Independientes		
Alianza Verde, Nuevo Liberalismo, MIRA, Dignidad y Compromiso	Buscar balances institucionales y evitar polarizaciones extremas entre la seguridad jurídica y los cambios normativos	Analizan con cautela los proyectos económicos y de reforma, posicionándose como bancadas de centro con posturas divididas según el articulado
Otros actores		
Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)	Proteger su autonomía, su presupuesto y la estabilidad de sus macrocasos y sanciones restaurativas	Su presidente, Alejandro Ramelli, ha rechazado el recorte presupuestal de más de 125.000 millones de pesos para 2027 y lo calificó como "el más grave ataque que ha sufrido la justicia transicional"; anunció que acudirá a la ONU y a la CPI. Tras la aprobación del recorte en primer debate (23 sep.), dijo que "nos dejan inoperantes"

ACTOR	INTERÉS	POSICIÓN
Organizaciones de víctimas	Garantizar la verdad, la no repetición y el cumplimiento efectivo de las sanciones restaurativas	Exigen la preservación de los macrocasos y rechazan cualquier intento de impunidad o cierre anticipado de la jurisdicción. El 25 y 26 de septiembre de 2026 víctimas acreditadas y organizaciones (como el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y el MOVICE) enviaron cartas a la CIDH y a la Fiscalía de la CPI por los recortes y las reformas
Militares retirados (ej. ACORE)	Obtener seguridad jurídica y revisión de los fallos emitidos en su contra durante el conflicto armado	En junio de 2026, ACORE y otras asociaciones de retirados presentaron un derecho de petición a la JEP por preocupaciones sobre garantías judiciales (responsabilidad atribuida por jerarquía y no por pruebas individuales), aunque reafirmaron su apoyo al Acuerdo de Paz
Corte Constitucional y Corte Penal Internacional	Vigilar el respeto al bloque de constitucionalidad y los compromisos internacionales de justicia transicional	Actúan como salvaguardas institucionales frente a posibles reformas que vulneren los derechos de las víctimas o los tratados internacionales
Misión de Verificación de la ONU	Monitorear el cumplimiento e implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia	Emiten alertas e informes periódicos sobre cualquier amenaza estructural o normativa que ponga en riesgo el proceso de paz

Tema 2: ¿Fracking como forma de desarrollo sostenible?

ACTOR	INTERÉS	POSICIÓN
Pro-gobierno		
Gobierno De la Espriella (Presidencia; MinAmbiente Fabio Arjona)	Garantizar la soberanía energética de la nación	El 26 de septiembre de 2026, al posesionar al nuevo presidente de Ecopetrol, el presidente De la Espriella anunció la reapertura del camino para la exploración y suscripción de nuevos contratos, incluido el fracking "a lo que dé", bajo criterios de responsabilidad ambiental. Por su parte, el ministro de Ambiente, Fabio Arjona, propone limitar la técnica al Magdalena Medio y los valles interandinos. Según expertos, el Ejecutivo podría reactivarla mediante el Decreto 3004 de 2013 sin pasar por el Congreso

ACTOR	INTERÉS	POSICIÓN
Ecopetrol (presidente Joaquín Gutiérrez)	Ampliar las reservas hidrocarburíferas del país ante la disminución de los recursos actuales	El presidente de Ecopetrol anunció que la empresa volverá a explorar mediante fracking y proyectos costa afuera, respaldado por cifras citadas por el Gobierno que indican que a la compañía le quedan reservas probadas de petróleo para 7,8 años y de gas para 6,3 años
Oposición		
Pacto Histórico (senadoras Esmeralda Hernández y Carolina Corcho)	Proteger los recursos hídricos, las comunidades rurales y la fauna frente a los pasivos ambientales de los hidrocarburos no convencionales	Radicaron el Proyecto de Ley 011 de 2026 el 20 de julio de 2026, junto con los entonces ministros Irene Vélez y Edwin Palma, buscando prohibir el fracking y los yacimientos no convencionales en el país, e incorporando un régimen de transición para contratos y licencias existentes
Independientes		
Alianza Verde, Nuevo Liberalismo, MIRA, Dignidad y Compromiso	Actuar como bloque decisivo en el trámite legislativo y mantener un balance entre las necesidades fiscales y ambientales	Sin una postura partidista unificada frente a la técnica, se posicionan como un sector clave y decisivo para la votación de los proyectos en las comisiones y plenarias
Otros actores		
Gremios del gas y el petróleo (Naturgas, ACP)	Reducir el déficit nacional de gas y asegurar la sostenibilidad fiscal y el abastecimiento energético	La presidenta de Naturgas, Luz Stella Murgas, advirtió el 19 de agosto de 2026 que Colombia importa el 31% del gas que consume, señalando que desarrollar el fracking permitiría mitigar dicho déficit
Comunidad de Puerto Wilches y Alianza Colombia Libre de Fracking	Defender los territorios, frenar la contaminación de acuíferos y exigir prohibiciones legales definitivas	Activistas como Yuvelis Morales de Puerto Wilches, galardonada con el Premio Goldman 2026, sostienen que los pilotos de fracking continúan suspendidos únicamente por voluntad política y reclaman una prohibición legal estricta
Consejo de Estado y Contraloría General	Velar por la legalidad, el cumplimiento de las normas ambientales y la protección de los derechos colectivos	Han manifestado dudas sobre la compatibilidad del fracking con la salvaguarda de los recursos naturales y los derechos colectivos, mientras que los científicos advierten sobre la contaminación de acuíferos y las emisiones de metano

Perspectivas y puntos de controversia

Tema 1: JEP

Costo frente a tiempo de la verdad: Los defensores de las reformas argumentan que la JEP demanda un presupuesto elevado y un crecimiento administrativo que no coincide con la celeridad requerida para resolver los casos acumulados (Congreso de la República de Colombia, 2026). En contraste, magistrados como Alejandro Ramelli y bancadas opositoras como el Pacto Histórico (Congreso de la República de Colombia, 2026; Yahoo Noticias, 2026) sostienen que investigar crímenes masivos exige plazos amplios e inversiones sostenidas, advirtiendo que el recorte presupuestal deja a la entidad "inoperantes" (Congreso de la República de Colombia, 2026).

Seguridad jurídica de los militares frente a autonomía: Quienes impulsan la revisión automática de sentencias señalan que los agentes de la fuerza pública deben ser evaluados por jueces con conocimiento operacional, como el Tribunal Superior Militar y Policial (Congreso de la República de Colombia, 2026). Por el contrario, la propia JEP advierte que sustraer estos casos constituye "el más grave ataque" contra su "independencia y autonomía judicial" (Congreso de la República de Colombia, 2026).

Cierre de la JEP frente a derechos de las víctimas: Los proponentes de clausurar el componente judicial en 2028 plantean que la justicia ordinaria puede asumir los procesos pendientes con las mismas garantías (Congreso de la República de Colombia, 2026). En contraparte, las organizaciones de víctimas advierten que el traslado podría diluir las sanciones restaurativas y afectar sus derechos, motivo por el cual acudieron ante la CIDH y la CPI frente a las reformas (Congreso de la República de Colombia, 2026).

Tema 2: Fracking

Seguridad energética frente a protección ambiental: Naturgas señala que Colombia importa el 31% del gas que consume y que el fracking ayudaría a reducir este déficit (El Heraldo, 2026). En contraste, colectivos ambientalistas advierten sobre graves riesgos de contaminación en los acuíferos y las fuentes hídricas de las regiones (Corte Constitucional de Colombia, 2017).

Reservas de Ecopetrol frente a transición energética: Ecopetrol argumenta que es necesario volver a explorar mediante fracking y proyectos costa afuera ante la limitación de reservas probadas (La República, 2026). Por su parte, la oposición discute si el gas extraído puede considerarse un recurso "puente" dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o si frena la transición energética (Congreso de la República de Colombia, 2026).

Reactivación por decreto frente a prohibición legal: El gobierno de De la Espriella evalúa reactivar la técnica mediante normativas vigentes como el Decreto 3004 de 2013 sin pasar por el Congreso (Gobierno Nacional de Colombia, 2013; Yahoo Noticias, 2026). Frente a esto, el Pacto Histórico impulsa el Proyecto de Ley 011 de 2026 para prohibir la fracturación hidráulica y proteger a

comunidades históricas como Puerto Wilches (Congreso de la República de Colombia, 2026; Semana, 2026).

Preguntas orientadoras

> *Nota. Se le recuerda a los delegados que las respuestas a las preguntas orientadoras deben ser basadas en la postura de la delegación que fue asignada, se recomienda usar datos y fuentes para darle rigurosidad a la respuesta, además es fundamental no poner su propio punto de vista ni opinión personal.*

Tema 1: Posibilidad de reformar la JEP

- Si la JEP deja de funcionar en 2028, ¿qué debería pasar con los casos que todavía no se han resuelto? ¿Quién garantizaría que las víctimas no pierdan sus derechos en ese cambio?
- ¿Cómo deberíamos medir si la JEP ha funcionado: por el número de sentencias, por la verdad que ha sacado a la luz o por lo que ha significado para las víctimas?
- ¿Recortar el presupuesto de la JEP es una decisión responsable con el dinero público o una forma de debilitarla sin reformar la Constitución? ¿Dónde está el límite entre las dos cosas?
- ¿Es justo que las sentencias contra militares y policías se revisen automáticamente y que esa revisión sólo pueda favorecerlos? ¿Qué significaría eso para las víctimas y para la fuerza pública?

Tema 2: ¿Fracking como forma de desarrollo sostenible?

- Si Colombia hoy importa cerca de un tercio del gas que consume, ¿qué es mejor: producirlo aquí con fracking, seguir importándolo o acelerar otras fuentes de energía? ¿Qué costos tiene cada opción, y para quién?
- ¿Qué condiciones tendría que cumplir el fracking (zonas permitidas, controles, participación de las comunidades) para considerarse desarrollo sostenible? ¿Existe alguna condición que sea suficiente?
- ¿Quién debería tener la última palabra sobre el fracking: el Gobierno mediante un decreto, el Congreso con una ley o las comunidades de territorios como Puerto Wilches?
- Si el gas es un "puente" hacia las energías limpias, ¿cuánto debería durar ese puente y cómo se evita que se vuelva permanente?

Recomendaciones para investigación adicional

Conceptos clave: justicia transicional, justicia restaurativa, sanción propia, macrocaso, bloque de constitucionalidad, blindaje del Acuerdo de Paz, yacimiento no convencional, licencia social, transición energética justa, seguridad energética.

Documentos:

- Acto Legislativo 01 de 2017 (artículo transitorio 15) y Acto Legislativo 02 de 2017.
- Texto de los proyectos de reforma a la JEP radicados en septiembre de 2026 y del Proyecto de Ley 011 de 2026 (Gaceta del Congreso).
- Informe Final de la Comisión de la Verdad.
- Informe de la Comisión Interdisciplinaria Independiente de Expertos sobre fracking (2019).

Instituciones para consultar: Secretaría General del Senado, Congreso Visible (Universidad de los Andes), JEP (estadísticas de macrocasos), Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), UPME, Ministerio de Minas y Energía, Canal Congreso (debates grabados).

Preguntas para la bancada: ¿Qué ha votado mi partido antes sobre estos temas? ¿Qué le prometió a sus electores? ¿Con qué otras bancadas podría negociar?

Referencias

Cambio. (2026a, 7 de junio). Agremiaciones de veteranos de las Fuerzas Militares presentaron derecho de petición ante la JEP por preocupaciones sobre garantías judiciales. https://cambiocolombia.com/poder/articulo/2026/6/agremiaciones-de-veteranos-de-las-fuerzas-militares-presentaron-derecho-de-peticion-ante-la-jep-por-preocupaciones-sobre-garantias-judiciales

Cambio. (2026b, 18 de septiembre). JEP acudirá a la CPI y a la ONU para denunciar "el más grave ataque" que ha sufrido. https://cambiocolombia.com/poder/articulo/2026/9/jep-acudira-a-la-cpi-y-a-la-onu-para-denunciar-el-mas-grave-ataque-que-ha-sufrido

Cambio. (2026c, 21 de septiembre). "No es asfixia ni venganza": De la Espriella al presidente de la JEP por recorte presupuestal. https://cambiocolombia.com/pais/articulo/2026/9/no-es-asfixia-ni-venganza-de-la-espriella-al-presidente-de-la-jep-por-recorte-presupuestal

Congreso de la República de Colombia. (1992a). Ley 3 de 1992. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0003_1992.html

Congreso de la República de Colombia. (1992b). Ley 5 de 1992: Reglamento del Congreso. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0005_1992.html

Congreso de la República de Colombia. (2005). Ley 974 de 2005: Régimen de bancadas. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0974_2005.html

Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1431 de 2011. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1431_2011.html

Congreso de la República de Colombia. (2017a). Acto Legislativo 01 de 2017. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/acto_legislativo_01_2017.html

Congreso de la República de Colombia. (2017b). Acto Legislativo 02 de 2017. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/acto_legislativo_02_2017.html

Congreso de la República de Colombia. (2018a). Ley 1909 de 2018: Estatuto de la Oposición. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1909_2018.html

Congreso de la República de Colombia. (2018b). Ley 1922 de 2018. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1922_2018.html

Congreso de la República de Colombia. (2019). Ley Estatutaria 1957 de 2019. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1957_2019.html

Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

El Heraldo. (2026a, 19 de agosto). "Podemos reducir el déficit de gas natural si desarrollamos fracking": Naturgas. https://www.elheraldo.co/economia/2026/08/19/podemos-reducir-el-deficit-de-gas-natural-si-desarrollamos-fracking-naturgas/

El Heraldo. (2026b, 23 de septiembre). Salvación Nacional radica acto legislativo que busca no prorrogar el funcionamiento de la JEP a partir de marzo de 2028. https://www.elheraldo.co/politica/2026/09/23/salvacion-nacional-radica-acto-legislativo-que-busca-no-prorrogar-el-funcionamiento-de-la-jep-a-partir-de-marzo-de-2028/

El Nuevo Siglo. (2026). Coalición gobiernista tiene 58 de 103 curules en Senado y 108 de 183 en Cámara. https://www.elnuevosiglo.com.co/politica/coalicion-gobiernista-tiene-58-de-103-curules-en-senado-y-108-de-183-en-camara

El Tiempo. (2026a, 23 de septiembre). Centro Democrático radica proyecto de reforma constitucional para revisar automáticamente sentencias de la JEP a militares y policías. https://www.eltiempo.com/politica/congreso/centro-democratico-radica-proyecto-de-reforma-constitucional-para-revisar-automaticamente-sentencias-de-la-jep-a-militares-y-policias-3588344

El Tiempo. (2026b). Iván Cancino será el ministro de Justicia en el gobierno del presidente electo Abelardo de la Espriella. https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/ivan-cancino-sera-el-ministro-de-justicia-en-el-gobierno-del-presidente-electo-abelardo-de-la-espriella-3568623

El Universal. (2026). "El fracking es incompatible con la vida digna en las comunidades": Yuvelis Morales, Premio Goldman 2026. https://www.eluniversal.com.mx/cultura/confabulario/el-fracking-es-incompatible-con-la-vida-digna-en-las-comunidades-yuvelis-morales-premio-goldman-2026/

Infobae. (2026a, 26 de septiembre). De la Espriella reanuda contratos de exploración y fracking al posesionar al presidente de Ecopetrol. https://www.infobae.com/colombia/2026/09/26/de-la-espriella-reanuda-contratos-de-exploracion-y-fracking-al-posesionar-al-presidente-de-ecopetrol-a-lo-que-de/

Infobae. (2026b, 23 de septiembre). Este sería el texto de la reforma constitucional que acabaría con la JEP para 2028. https://www.infobae.com/colombia/2026/09/23/este-seria-el-texto-de-la-reforma-constitucional-que-acabaria-con-la-jep-para-2028-sera-presentado-en-el-congreso/

Infobae. (2026c, 21 de julio). La senadora Esmeralda Hernández insiste en proyecto de ley que prohíbe el fracking en Colombia, pese al visto bueno del Gobierno De la Espriella. https://www.infobae.com/colombia/2026/07/21/la-senadora-esmeralda-hernandez-insiste-en-proyecto-de-ley-que-prohibe-el-fracking-en-colombia-pese-al-visto-bueno-del-gobierno-de-la-espriella/

Infobae. (2026d, 22 de septiembre). Ministro del Interior se refirió a la polémica por reducción del presupuesto de la Jurisdicción Especial para la Paz: "No queremos eliminar la JEP". https://www.infobae.com/colombia/2026/09/22/ministro-del-interior-se-refirio-a-la-polemica-por-reduccion-del-presupuesto-de-la-jurisdiccion-especial-para-la-paz-gobierno-no-queremos-eliminar-la-jep/

Infobae. (2026e, 9 de marzo). Partidos Comunes, Verde Oxígeno, Creemos y Frente Amplio Unitario pierden curules y personería jurídica en el Congreso. https://www.infobae.com/colombia/2026/03/09/partidos-comunes-verde-oxigeno-creemos-y-frente-amplio-unitario-pierden-curules-y-personeria-juridica-en-el-congreso/

Infobae. (2026f, 24 de septiembre). El presidente de la JEP, Alejandro Ramelli, se refirió a la aprobación en el Congreso de una reducción de 170.000 millones en el presupuesto del tribunal: "Nos dejan inoperantes". https://www.infobae.com/colombia/2026/09/24/el-presidente-de-la-jep-alejandro-ramelli-se-refirio-a-la-aprobacion-en-el-congreso-de-una-reduccion-de-170000-millones-en-el-presupuesto-del-tribunal-nos-dejan-inoperantes/

Infobae. (2026g, 28 de septiembre). Víctimas y organizaciones sociales pusieron la lupa a la reducción de presupuesto a la JEP ante la justicia internacional. https://www.infobae.com/colombia/2026/09/28/victimas-y-organizaciones-sociales-pusieron-la-lupa-a-la-reduccion-de-presupuesto-a-la-jep-ante-la-justicia-internacional-esta-fue-su-peticion/

La República. (2026, 25 de septiembre). Gutiérrez anunció que Ecopetrol volverá a explorar con fracking y proyectos costa afuera. https://www.larepublica.co/economia/gutierrez-anuncio-que-ecopetrol-volvera-a-explorar-con-fracking-y-proyectos-costa-afuera-4490961

Semana. (2026). Gobierno Petro toma decisión radical con el fracking; proyecto fue presentado al Senado de la República. https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/gobierno-petro-toma-decision-radical-con-el-fracking-proyecto-fue-presentado-al-senado-de-la-republica/202639/

Yahoo Noticias. (2026). Gobierno De la Espriella podría reactivar el fracking sin pasar por el Congreso. https://es-us.noticias.yahoo.com/gobierno-espriella-reactivar-fracking-pasar-210000176.html